

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

H^a

Don Adolfo Espina Alvarez natural de Infesto provincia de Oviedo de estado soltero y profesion comerciante nacido el dia 14 del mes de setbre de 1881 llegado a esta Republica el dia 8 del mes de setbre de 1904 residente hasta esta época en Infesto España a V. acude en súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionaalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Y firmo 13 de Mayo de 1922

Firma del interesado.

Adolfo Espina Alvarez

Registrada en el libro C. Folio 162

Dos que subscriben, Españoles matriculados, Don Jose Conde y Federico Varela con su cédula núm. y Don con su correspondiente cédula núm. Certifican que cuanto el interesado manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Y firmo 13 de Mayo de 1922

Firma del Testigo.

Jose Conde

Firma del Testigo.

F. Varela

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Registrada en el libro C. Folio 162

AE

ARCHIVOS ESTATALES